



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/558
11 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS/RUSO

CARTA DE FECHA 11 DE JULIO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE FINLANDIA Y DE
LA FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

A petición de los Copresidentes de la Conferencia de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, tenemos el honor de transmitirle una carta de fecha 5 de julio de 1995, que le han dirigido a Su Excelencia (véase el anexo).

Le rogamos que haga distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) F. W. BREITENSTEIN
Embajador
Representante Permanente de Finlandia
ante las Naciones Unidas
las Naciones Unidas

(Firmado) V. SIDOROV
Embajador
Representante Permanente interino
de la Federación de Rusia ante
las Naciones Unidas

ANEXO

Carta de fecha 5 de julio de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Copresidentes de la Conferencia de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Con motivo de la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 26 de abril de 1995 (S/PRST/1995/21) y después de celebrar consultas con el Presidente en funciones de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), presentamos al Consejo de Seguridad el último informe sobre la marcha del proceso de Minsk y sobre las gestiones realizadas con arreglo a éste para resolver pacíficamente el conflicto de Nagorno-Karabaj.

Durante el período transcurrido desde la presentación del último informe (S/1995/321, anexo), han tenido lugar dos rondas de conversaciones entre las partes en el conflicto (una en Moscú, entre el 15 y el 18 de mayo, y otra en Helsinki entre el 15 y el 19 de junio), y seguidos de una serie de consultas entre las delegaciones de los Estados participantes del Grupo de Minsk, en algunas de las cuales figuraron representantes de las partes.

Los Copresidentes observan que, en las conversaciones sobre el acuerdo de cesación del conflicto armado, las partes han mostrado un talante realista, lo cual ha facilitado la negociación de varias disposiciones que se consignan en el proyecto de este acuerdo. Han instado a las partes enfrentadas a que sigan negociando sin imponer condiciones previas y sin supeditar las negociaciones al tratamiento de otras cuestiones afines, a mostrar perseverancia para superar las dificultades, a velar por la estabilidad y la irreversibilidad de las negociaciones, teniendo presente la trascendental importancia que reviste la concertación de ese acuerdo a efectos de que la comunidad internacional preste ayuda efectiva para resolver el conflicto y, en particular, a efectos del lanzamiento de la operación multinacional de mantenimiento de la paz de la OSCE. Paralelamente a la redacción del proyecto de acuerdo, las partes han entablado un debate sobre las cuestiones que son de importancia decisiva para la resolución del conflicto a escala general.

Es motivo de gran satisfacción el hecho de que, gracias a la moderación exhibida por las partes en el conflicto durante más de 13 meses, la cesación del fuego en la zona del conflicto de Nagorno-Karabaj se haya observado en general. Un factor particularmente significativo que ha permitido evitar la reanudación de las hostilidades ha sido el empleo del mecanismo de los contactos directos entre las partes para zanjar los posibles incidentes.

Los actos de sabotaje dirigidos contra las vías de comunicación que unen Armenia con el exterior han provocado gran alarma. El Presidente en funciones de la OSCE y los Copresidentes de la Conferencia de Minsk de la OSCE formularon el 25 de mayo una declaración en la que condenaron los actos de terrorismo y de sabotaje cometidos en la región del conflicto.

Los Copresidentes han seguido propugnando la conveniencia de que las partes adopten medidas de fomento de la confianza. Con motivo del primer aniversario de la cesación del fuego y de los llamamientos internacionales lanzados desde

numerosos puntos, la República de Armenia liberó a todos los prisioneros y detenidos y los repatrió a Bakú. La República Azerbaiyana correspondió a esta medida adoptando otra igualmente importante. Las autoridades de Nagorno-Karabaj también tomaron sus propias medidas. Es esencial finalizar con urgencia esta importante operación humanitaria de liberación de todos los prisioneros y detenidos, en colaboración estrecha con el Comité Internacional de la Cruz Roja. Los Estados participantes en el Grupo de Minsk han exhortado a los jefes de las partes en el conflicto a declarar una amnistía en favor de las personas que hayan intervenido en el conflicto armado.

Los Estados participantes de la OSCE se han mantenido al corriente de las gestiones llevadas a cabo para zanjar el conflicto en el marco del proceso de Minsk. El Grupo de Planificación de Alto Nivel sigue trazando planes para lanzar una operación multinacional de mantenimiento de la paz promovida por la OSCE. Esta labor la desarrolla bajo la dirección del Presidente en funciones de la OSCE, que intenta obtener el apoyo internacional necesario para dicha operación y que tiene intención de nombrar en breve un representante personal y varios representantes locales en la región.

El informe de los Copresidentes de la Conferencia de Minsk sobre los avances logrados en el proceso de negociación se presentó en una sesión que celebró el Consejo Permanente de la OSCE el 29 de junio pasado. Los consejeros manifestaron su apoyo a las gestiones que se llevaban a cabo para solucionar el conflicto en el marco del proceso de Minsk.

Los Copresidentes tienen intención de celebrar consultas con las partes de la región del conflicto en fecha lo más temprana posible y de convocar, posteriormente, en Baden, Austria, en la segunda mitad de julio, una reunión del Grupo de Minsk, con la participación de aquéllas.

(Firmado) H. TALVITIE
Copresidente de la Conferencia
de Minsk de la OSCE

(Firmado) W. LOZINSKY
Copresidente de la Conferencia
de Minsk de la OSCE
